

Juzgan en Urgencia a César Lancís Bravo

Será juzgado hoy por el Tribunal de Urgencia César Lancís Bravo, en dos casos por infracción de la Ley de Gangsterismo, derivado uno de la ocupación de un revólver en la residencia de la doctora Raquel del Valle, juzgado y absuelta hace algún tiempo, y el otro por la ocupación de un arma igual al ser muerto por la fuerza pública el señor Mario Fortuny, en Marianao. El señor Lancís, que extingue sanción de seis años impuesta por ese Tribunal cuando los sucesos del Country Club ha sido ya trasladado del Presidio Modelo a la Prisión habanera.